



SUBSECRETARÍA DE INGRESOS DIRECCIÓN DE POLÍTICA HACENDARIA

OFICIO No. SSI-DPH/0301-AJ/2025 Chihuahua, Chih., a 25 de junio de 2025

LIC. FELIPE ALEJANDRO SALASPLATA CÁZARES SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN PRESENTE.-

Por medio del presente, y con fundamento en el artículo Décimo cuarto de la Ley de Ingresos del Estado de Chihuahua para el Ejercicio Fiscal 2025, así como el artículo 3º del Código Fiscal del Estado de Chihuahua, y en los términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito solicitar de la manera más atenta la siguiente información:

- El Organismo, deberá integrar en el cuerpo de su oficio los ingresos captados a la fecha del ejercicio 2025, así como la proyección de cierre 2025, indicando el monto total y estimaciones con su desglose mensual.
• Detallar la proyección de ingresos propios, conforme al Rubro de Ingresos por concepto derechos, productos y aprovechamientos con su desglose mensual para el ejercicio fiscal 2026.
• La información solicitada deberá enviarse a más tardar al 7 de agosto del presente año.
• En caso de que el Organismo no cuente con ingresos propios, deberá manifestarlo expresamente en un oficio de respuesta a la presente.

La información deberá ser entregada en físico en la Dirección de Política Hacendaria de la Secretaría de Hacienda, así como en formato digital a los siguientes correos: p.alvarado@chihuahua.gob.mx, mario.covarrubias@chihuahua.gob.mx; y dph.odes@chihuahua.gob.mx.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, quedo a la orden para cualquier duda, aclaración o acompañamiento que se requiera.

ATENTAMENTE

Handwritten signature of Lic. Daniel Jaime Cruz

LIC. DANIEL JAIME CRUZ SUBSECRETARIO DE INGRESOS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA



SECRETARÍA DE HACIENDA SUBSECRETARÍA DE INGRESOS

Handwritten initials and PDAO/MACS

C.c.p. Ing. Pamela Daniela Alvarado Ortega. Directora de Política Hacendaria para su conocimiento y efectos.

